



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1829	108416	17/10/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANDRES OXA MORALES

RUT EMPRESA: 10582896-9

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE

Nº: 1818

FONO: 495090

CIUDAD:

EMAIL@ transp.serv.oxa@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MOTONIVELADORA GD675 KOMATSU

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 20 PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES: Origen ▶ PUTRE Destino ▶ NUEVA VICTORIA (MINERA ACF)

RUTA A RECORRER: CH-11 / 5-NORTE

TOTAL DE K.M: 450 Fecha Aprox. Viaje: 17/10/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 11.00 Total ▶ 22.90

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BTKK-43 SemiRemolque ▶ JH-5056 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.00	11.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	16	20				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.3	1.3				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/10/2011 FECHA HASTA ▶ 19/10/2011

COD_AUTENTIF. 3720111017-01-2011 - 3929-2010-030358604

[Handwritten Signature]
MIGUEL ANDRES OXA MORALES
Cofundador de la Empresa
Miguel Oxa Morales
Región de Arica y Parinacota

GUILLERMO PARDO OBREQUE

Ingeniero Civil
Firma jefe Depto. Pesaje

Director Regional Vialidad

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad de Arica y Parinacota
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011